CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:				FECHA:	10	7	2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ALIANZATRANSNACIONAL						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.669.120-6	No. DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y AÑO:	OC 108285 CTO 071-2023	OTROSÍ No.			
DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:	Secretaría General – Administrativa						
TIPO DE PERSONA:	JURÍDICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO:	2023210080700001E				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO						

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	24/04/2023	FECHA DE INICIO:	28/04/2023	FECHA DE FIN:		27/02/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (marque con una X según corresponda)	SI		NO	x	No. DE CDP:	124	No. DE RP:	124

CLASE DE MODIFICACIÓN (marque con una X según corresponda)

ADICIÓN		PRÓRROGA		ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		OTRA (indique cúal)		No. de AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	1823

INFORMACIÓN DE GARANTÍAS:	¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:	Si	X	NO	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	26/04/2023

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NÚMERO DE PÓLIZA:	14-44-101180845	ANEXO:	1

	AMPARO(S)	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1	CUMPLIMIENTO	1.737.432.439,77	173.366.157,20	24/04/2023	27/08/2025
2	PRESTACIONES SOCIALES	1.737.432.439,77	173.366.157,20	24/04/2023	27/02/2028
3					

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	¿Requiere póliza de RCE?	SI		NO		NÚMERO DE PÓLIZA:		ANEXO	

	AMPAROS(S)	% del valor del contrato	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1						

2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:

NÚMERO DE PAGO	15 DE 23	FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO:	FVAT351	PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO	JUNIO 2024
	PAGOS TOTAL		FECHA:	8/07/2024		

BANCO:	BANCOLOMBIA	No. DE CUENTA:	596-000024-95	CORRIENTE:		AHORROS:	X

DEDUCCIONES DE RENTA:

DEPENDIENTES		CREDITO HIPOTECARIO		MEDICINA PREPAGADA		AFC		AFPV	

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	1.733.661.572,00
VALOR ACUMULADO DE LAS ADICIONES Y REDUCCIONES:	3.770.867,77
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**1.737.432.439,77**
VALOR PAGADO A LA FECHA:	892.725.750,16
VALOR A LIBERAR O LIBERADO O DEDUCCIONES:	
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA:	73.403.643,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**771.303.046,61**
VALIDACIÓN VALORES:	CORRECTO

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE

En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:	¿CUMPLE? (marque con una 'X')		
	SI	**NO**	**N/A**
Factura electrónica o cuenta de cobro: ¿Se validó la factura (cuenta de cobro) en sus atributos de: número de factura (o de la cuenta de cobro), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?	X		
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?	X		
Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva (SECOP I, SECOP II) ¿Se verificó que el informe de ejecución que soporta el pago correspondiente al periodo certificado o producto entregado, se encuentra cargado en la respectiva plataforma de Colombia Compra Eficiente?			X
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el proceso de SECOP II respectivo?. No aplica para el primer pago.			X
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y el pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia?	X		
Matriz de riesgos (cuando aplique): marque con una x	**SI**	**NO**	**N/A**
¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual?	**X**		
¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplié la información en informe dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contratual).		**X**	

CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

D. Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	**PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL No:**	
	MES:	
	FECHA DE PAGO:	
E. Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista). Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.	**CERTIFICA LOS APORTES AL SGSS**	
	SI	**REVISOR FISCAL**
	FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:	
	08/07/2024	
F. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del objeto contractual es:	**ESCALA:**	
	BUENO = 4	

5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:¿CUMPLE? (marque con una 'X')	**SI**	**NO**
"Informe de actividades (GC-F-09) ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato? " o presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento?	X	

6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

% DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	63,93%	**% DE AVANCE FÍSICO REAL:**	63,93%

7. OBSERVACIONES ADICIONALES:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

8. Descripción breve de los informes, o entregables, o actividades realizadas por el contratista. (describa las actividades realizadas por el contratista en el periodo o producto entregado, añada hoja aparte si el espacio no alcanza, en tal caso deberá firmar la hoja adicional)
Sin novedades
9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:
En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente certificación.

10. DATOS DEL SUPERVISOR:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ
CARGO:	EXPERTO G3 GRADO 8
CORREO ELECTRÓNICO:	carlos.higuera@defensajuridica.gov.co
FIRMA:	

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT: 901669120-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3104868986
Email. administrativo@transsabana.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

Cliente: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
NIT : 900507741
Dirección: CRR 7 No 75-66, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6012558955
Email: carlos.higuera@defensajuridica.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 08/07/2024
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FVAT351**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **12:00:19**
FECHA FIRMADO: **08/07/2024 12:00:21**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	07	2024	08	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Mes Junio	WSD	1,00	$66.681.357,00				0,00	$66.681.357,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Horas Extras	WSD	1,00	$6.677.886,00				0,00	$6.677.886,00
3	005	Peajes	WSD	1,00	$44.400,00				0,00	$44.400,00

Notas:
#$12-10-00;071-2023;carlos.higuera@defensajuridica.gov.co#$

SON: (setenta y tres millones cuatrocientos tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos)
CUFE: 6b9b68f5db8675fbb030068d394cf66688e6bdae4aae1d260e0d3a223129cfd18c21820b2765eb70c9ccee46442e1027

Subtotal:	$73.403.643,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$73.403.643,00

Firma Digital: feMs7dbyGYvfhPffqFRtLawqpdsBLH0dmrWRL+p6/6rp4MoX9zoVlkJpVxNTEx/p
avW4OtxoFANRNBCCgigh8VhBKOQ2Rsxiu0adfwlapPWfY4AH6M
Vp7NEIzyU321uI +THav/yR3Bioi+uTTD96V87g8QbKv9mz5aEk+0JA282ph1Svec4BqN8r46pVOQ4m 9tQyQbf4P9a8oJMoJzl7aQKwnWP6ZJcPCIM
Zu2YJ+jkHGrlBzVKxXMAMG15aOVgO jf6OM+FrmYVYrH5GMBbLXCO7qN30l3hw4sLjN+wD6qOG0P2bh8pdoSrqySDkgI3U hISDcd/XrIbRVhv6KYCr
ug==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME DE ACTIVIDADES

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, representante legal de la UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL, en mi condición de contratista de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante la Orden de Compra 108285 – Contrato No. 071-2023, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de **JUNIO DE 2024**, de acuerdo con las actividades señaladas en la orden de compra, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Suscribir el acta de inicio con la Entidad Compradora TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de aprobación de la Garantía por parte de la Entidad Compradora, fijando las condiciones particulares de la ejecución contractual.	Se suscribió el acta de entrega dentro del plazo establecido en la Orden de Compra.
2. Cuando la Entidad Compradora lo requiera, el Proveedor debe entregarle la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.	Se entregó la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.
3. Mantener todos los requisitos y condiciones por los cuales obtuvo puntaje adicional para la adjudicación del Acuerdo Marco en cada uno de los Segmentos durante su vigencia, y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Se ha dado cumplimiento a los requisitos y condiciones por los cuales se obtuvo puntaje adicional.
4. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10	Las facturas se entregan conforme a lo establecido en la orden de compra.
5. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.	Se cumple con la normatividad aplicable, en el marco de la ejecución de la Orden de Compra.
6. Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 2 y 3 de los documentos del presente proceso de selección.	Se da oportuno cumplimiento a lo establecido en el Anexo 2 "Especificaciones técnicas mínimas de los vehículos" y al Anexo 3 "Perfil conductor"
7. Constituir la garantía de cumplimiento de la Orden de Compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 14	Se constituyó la garantía de cumplimiento dentro del plazo establecido.
8. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Se da cumplimiento estricto a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones por parte de quien haga las veces de Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Se han atendido oportunamente los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

10. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	La información suministrada por la Entidad se ha utilizado estrictamente para la ejecución de la Orden de Compra.
11. Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.	El Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial se presta de conformidad con lo establecido en las condiciones y Anexos de la Orden de Compra.
12. Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.	El Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial se presta conforme a las rutas e indicaciones impartidas por el Supervisor del Contrato. Se anexan planillas de recorrido.
13. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Se remite certificación y planillas de pago de aportes parafiscales.
14. Entregar a las entidades compradoras toda la documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios con que acreditó puntaje en la operación principal.	Al inicio del contrato, se realizó entrega de documentación pertinente a los criterios con que se obtuvo puntaje en la operación principal.
15. Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante.	Al inicio del contrato, se efectuó la entrega del Plan Ambiental.
16. El Proveedor deberá remitir a la entidad compradora un resumen con la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.	Al inicio del contrato, se entregó el resumen con la cantidad de vehículos que se han comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.
17. Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio, el personal destinado a la prestación del servicio deberá cumplir con las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de condiciones.	Se ha garantizado el personal requerido para la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. Se adjunta cuadro de verificación de requisitos.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: planillas de recorrido y consolidación de reportes de recorrido.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la AGENCIA y para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de N/A mediante la planilla

No. N/A, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC de la Orden de Compra 108285 - Contrato No. 071-2023 suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental Orfeo N° 2023210080700001E.

Atentamente,

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	**CARLOS ANDRÉS HIGUERA**
Firma SERVITAC NIT. 830090037-8	Firma
C.C No.: 39.753.385	C.C No.: 75.087.719